

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Delegatura para la Propiedad Industrial.

PODER

MAURICIO ENRIQUE ARIAS BEDOYA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la sociedad **ARIAS Y CIA SAS**, identificada con Nit N°. **830506962-4**, por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente a la abogada **JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.538.189 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. 140.013 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente solicitudes de registro de marca, oposiciones, respuestas a oposiciones, renovaciones, afectaciones, apelaciones, cancelaciones y, en general, trámites ante su despacho relacionados con los signos bajo titularidad de la sociedad que represento.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones.

Poderdante,



MAURICIO ENRIQUE ARIAS BEDOYA
C.C. 7561870

Acepto,



GONZÁLEZ DE LA
ESPRIELLA
ABOGADOS

JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C.C.63.538.189 de Bucaramanga
T.P. 140.013 del C.S. de la J.

+57 1 467 4908
Cll 66 N 11 – 50 Of. 416.
Bogotá, Colombia
contacto@gdle.com.co
www.gdle.com.co

